

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**12850** BARCELONA

Edicto.

Doña Rosalía Osorio Tenorio, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 03 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 259/2020 se dictó Auto por el que se ha declarado concluso el concurso de FURNIDESI, S.L.U., con NIF B66456997 y con domicilio en Calle Vico, 20-24, bajo, 08021 Barcelona.

La misma resolución, que es FIRME por no poder interponerse recurso alguno (art.481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 15 de febrero de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Rosalía Osorio Tenorio.

ID: A210015477-1